

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 3907,

EN CONCON, 13 NOV 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880
- C. La Ley N°19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 Literal e).
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- F. D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.
- G. D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.
- H. D.A. N° 3654 del 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- I. Ordinario N° 2441 de fecha 07 de noviembre del 2024, donde solicita la contratación de Presentación Artística de **PASCUALA ILABACA Y FAUNA** a través de la **COOPERATIVA DE TRABAJO RUEDA, RUT N° 65.170.623-8** para el día 10 de noviembre del 2024 en la actividad denominada **EXPO LENGUA MATERNA 2024**. Actividad a realizarse en la plaza Carlos Pezoa Veliz, Concón.
- J. Cotización de **COOPERATIVA DE TRABAJO RUEDA, RUT N° 65.170.623-8**, por la suma de \$ 3.000.000 EXENTO DE IVA
- K. Certificado de disponibilidad N° 1281 de fecha 07 de noviembre de 2024, con disponibilidad presupuestaria autorizada por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto por un monto de \$ 3.200.000, imputado a la cuenta 22 08 999 000, ACTIVIDADES MUNICIPALES

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Ley 18.695 en particular en su artículo N°4 letra e), faculta a las municipalidades a realizar actividades relacionadas al Turismo, Cultura y Recreación.
- 2.- Que, con el objeto de fomentar la actividad turística, cultural y recreacional dentro de la comuna, de fortalecer la economía local y otorgar espacios de esparcimiento masivos, es que este municipio ha desarrollado diversas actividades enmarcadas dentro del plan de actividades municipales dentro de la cual se encuentra "**EXPO LENGUA MATERNA 2024**". Actividad a realizarse en la Plaza Carlos Pezoa Veliz, Concón. el día 09 y 10 de noviembre de 2024.

12 NOV 2024

3.- Que, el artículo 10 N°7 literal e) del D.S 250 que aprueba el reglamento de la Ley 19.886, faculta a las entidades públicas para contratar directamente cuando sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros.

DECRETO:

1.- **RATIFIQUESE** contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N°10, Numeral 7 Literal e) del Reglamento, Decreto N°250 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, solicita la contratación de Presentación Artística de PASCUALA ILABACA Y FAUNA a través de la **PRODUCTORA COOPERATIVA DE TRABAJO RUEDA, RUT N° 65.170.623-8** para el día 10 de noviembre del 2024 en la actividad denominada **EXPO LENGUA MATERNA 2024.** por la suma de \$ 3.200.000 exenta de IVA. Presentación de 1 hora.

2.- **EMITASE**, Orden de Compra a través del portal Mercado Publico. El Contrato se formalizará con la Orden de Compra.

3.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de Mercadopublico.

4.- **IMPÚTESE** a la cuenta 22 08 999 000, ACTIVIDADES MUNICIPALES

5.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/EAO/VCF/vcf
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Adquisiciones



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	12 NOV 2024	

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

11 NOV 2024

RECIBIDO HORA: 15:30